

grafía filosófica de contenido hispano, que abarca desde el año 1901 hasta el año 1970. Las 35.732 entradas bibliográficas que integran el volumen vienen dispuestas según el sistema decimal internacional. Cada apartado fundamental incluye varios temas, más o menos numerosos según los casos. Cabe señalar que el apartado más amplio es el de autores, al que corresponden exactamente 13.147 entradas; es decir, casi la tercera parte del total. El autor principal de la bibliografía, Dr. Gonzalo Díaz Díaz, habla en el prólogo de 'deficiencias', que concretamente se refieren a las ausencias que, a lo largo de la obra, pueden advertirse; deficiencias debidas a múltiples circunstancias ajenas a la intención y al esfuerzo de los autores, y que, por otra parte, no impiden reconocer la importancia de esta voluminosa bibliografía, sobre todo, teniendo en cuenta la necesidad de esta clase de trabajos. La obra se completa con dos índices, necesarios en publicaciones de estas características, uno de materias y otro de autores. Esta publicación bibliográfica, que se sitúa en la línea de trabajos programados desde hace tiempo por el Dr. Díaz, constituye un nuevo elemento de trabajo a disposición de los estudiosos de la historia del pensamiento.

H. SANTIAGO-OTERO

*Exortatio magistri ad discipulum de inquisitione summi boni; supplementum des 'Dialogus inter philosophum, iudaeum et christianum' von Petrus Abelardus... Textkritische Edition lateinisch-deutsch mit Einleitung und Untersuchung... von Rudolf Thomas (Oberkostenz 1982) VI + 42 pp.*

El autor de esta publicación, doctor Rudolf Thomas, es bien conocido por sus numerosos trabajos e investigaciones en torno a la persona y a la obra de Pedro Abelardo. En este caso, se trata de la edición crítica y presentación de la *Exortatio magistri ad discipulum de inquisitione summi boni*, junto con la traducción alemana de la misma. Este breve escrito anónimo, perteneciente a la escuela abelardiana, se conserva en el manuscrito latino 819 (fol. 59b-61a) de la biblioteca nacional de Viena.

El texto de la *Exortatio* figura, a modo de suplemento, a continuación del *Dialogus inter iudaeum, philosophum et christianum* de Pedro Abelardo en uno de los seis manuscritos, hasta ahora conocidos, que transmiten esta última obra; es decir, en el citado códice latino de Viena. Los cinco manuscritos restantes, en los que también se conserva el texto del *Dialogus*, constituyen misceláneas bajo el título de 'collationes', pero en ellos no se encuentra el texto de la *Exortatio*.

La presente edición es una reproducción diplomática de un texto que dataría aproximadamente del año 1200, escrito por un maestro anónimo de la escuela de Abelardo. La distribución del tratado en ocho párrafos no se encuentra naturalmente en el texto manuscrito. R. Thomas la introduce con el fin de facilitar una confrontación con los párrafos correspondientes de la traducción alemana. En el aparato crítico del texto latino no existe referencia a las ediciones de Migne y de Cousin, dado que las variantes allí existentes se refieren no al manuscrito sino al texto de la edición de Rheinwald, de 1831.

El *Dialogus* y su suplemento, la *Exortatio*, utilizan como medio de argumentación elementos del variado mundo ideológico de san Agustín. En ambos tratados, el tema de Dios aparece como 'summum hominis bonum'. Dios constituye la meta de nuestra felicidad, alcanzable únicamente a través de la mediación gratuita de Cristo, 'logos incarnatus'. Merecen, sin duda, tenerse en cuenta, para la historia de la adaptación y utilización de la teología agustiniana en la edad media, las referencias de la *Exortatio* al *Opuscu-*

*lum Augustini de summo bono*, obra, esta última, conocida y utilizada en el siglo XII. Con el fin de reflejar esta influencia agustiniana, R. Thomas establece una tabla comparativa en la que las referencias tácticas, a san Agustín, de la *Exortatio* aparecen dilucidadas mediante la cita exacta. Un índice de textos bíblicos, de nombres antiguos y modernos completan la publicación.

Hay que agradecer al doctor Rudolf Thomas esta valiosa contribución, todavía reciente, que permite una mayor valoración de la importante actividad de la escuela abelardiana.

H. SANTIAGO-OTERO

Johannis Teutonici, *Apparatus glossarum in Compilationem tertiam*, t. I. Editit Kenneth Pennington (Monumenta iuris canonici, series A: Corpus glossatorum 3; Città del Vaticano 1981) xxxii + 364 pp., 250 × 175 mm.

La colección *Monumenta iuris canonici*, en su serie A: *Corpus glossatorum*, nos ofrece en su tercer volumen (no segundo como erróneamente se anuncia en la cubierta posterior) la edición crítica de los dos primeros libros del *apparatus glossarum* de Juan Teutónico a la Compilación tercera antigua. Los tres libros restantes, que completan el *apparatus*, aparecerán en un nuevo volumen.

La edición corre a cargo de Kenneth Pennington, profesor de la Universidad de Syracuse (USA). Kenneth Pennington realiza sus primeros trabajos al respecto durante el año académico 1969-1970 en Munich, becado por la Fundación Alexander v. Humboldt. En 1972 ha conseguido una primera transcripción, basada en el MS Admont Stiftsbibliothek 22, que presenta como tesis doctoral en la Universidad Cornell (USA). Tras largas, laboriosas y pacientes investigaciones, K. Pennington ve coronados sus esfuerzos con la publicación de esta edición crítica por él tan esmeradamente preparada. No le han faltado ayudas materiales de entidades culturales (la citada Fundación Alexander v. Humboldt, el Institute of medieval canon law, la National endowment for the humanities, la Universidad de Syracuse...) y profesionales de reconocidos investigadores (Brian Tierney, Stephan Kuttner, Antonio García y García...); ayudas que el autor agradece cumplidamente en el prefacio. Anoto el hecho, porque entiendo que en este tipo de trabajo tales ayudas resultan especialmente necesarias.

La obra responde plenamente a las exigencias propias de una edición crítica. En una primera ojeada se echa en falta una descripción completa de los manuscritos utilizados. La razón está en que el autor ha estimado más oportuno ofrecerla con ocasión de la publicación del segundo tomo, en el que se incluyen los libros tres, cuatro y cinco del *apparatus*, que presentan características y problemática, incluso respecto de la tradición textual, muy diferentes a las de los libros uno y dos, ahora editados.

Las páginas introductorias comienzan con una breve referencia a la vida y a las obras de Juan Teutónico, figura señera de la canonística en la primera mitad del s. XIII. Juan enseñó derecho en Bolonia entre 1213 y 1218/1219, y en ese tiempo escribió cuatro obras mayores: un comentario al Decreto de Graciano, que llegó a ser la glosa ordinaria; un comentario a las constituciones del concilio cuarto de Letrán, cuya edición crítica ha realizado recientemente en esta misma serie A. García y García; la Compilación cuarta, que él mismo glosó; y, por último, el *apparatus* a la Compilación tercera antigua, objeto de la edición que comentamos. La obra que ha situado a Juan Teutónico en un lugar destacado de la canonística ha sido su glosa al Decreto, pero no es ésta la más original y cohesionada. Comparativamente, el